EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **KAREN KATHERINE BUELVAS ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía 1.015.410.225 expedida en Bogotá D.C

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales al Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles (PAI), brindando asistencia técnica en la gestión y seguimiento de las entidades territoriales asignadas en el marco de los diferentes componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones, mediante la revisión, consulta, análisis, validación, depuración y gestión de información y bases de datos, así como el apoyo a los procesos de conciliación, verificación, seguimiento y trámite de pagos asociados a la estrategia de vacunación contra la COVID-19, de conformidad con los lineamientos. institucionales vigentes.

2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es, el cuadro de experiencia y formación previamente validados por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

Firmado digitalmente por Tatiana Lemus P

TATIANA LEMUS PEREZ
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Proyectó: Juan Felipe Moreno Abogado Dirección PyP

Firmado digitalmente por Juan Moreno

Reviso: Maria Victoria Herrera- Subdirecctora de Enfermedades Transmisiblres

Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa